

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE DITELME S.A.
CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2014**

En Guayaquil, el 30 de Abril del 2014, a las 10h45 en la sala de sesiones de las instalaciones administrativas de la compañía Ditelme S.A., ubicada en el kilómetro 19 de la vía a la costa se celebra la presente junta general ordinaria de accionistas de la compañía DITELME S.A., de conformidad con los artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías, con la presencia de quienes representan la totalidad del capital social de la compañía que son las siguientes personas: Ingeniero Nery Hadatty Mojarrango, Ingeniero Alfredo Arias Magnasco, Ingeniero Harold Fabre Calvache y Arquitecto Xavier Manrique Osorio, titulares de VEINTIUN MIL NOVECIENTAS TREINTA (21.930), NUEVE MIL CUATROCIENTAS SESENTA (9.460) , NUEVE MIL CUATROCIENTAS SESENTA (9.460) y DOS MIL CIENTO CINCUENTA (2.150) acciones, en ese orden, todas ordinarias y de un valor nominal de un dólar cada una, que se encuentran pagadas en su totalidad, por lo que cada accionista tiene derecho a tantos votos como acciones les pertenecen.

Consignados estos datos, se prescinde de la elaboración de lista de asistentes. Los presentes están únicamente de acuerdo en tratar y resolver los siguientes puntos

- 1) Resolver sobre el destino de la distribución de las Utilidades del ejercicio 2013, preside la sesión el titular de la compañía Ingeniero Alfredo Arias Magnasco y actúa como secretario el gerente general Ing. Nery Hadatty Mojarrango. A la hora indicada se declara instalada la presente junta y se ordena tratar el primer punto.
- 2) Las utilidades del ejercicio económico 2013 que luego del pago de utilidades a los trabajadores por DOCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES CON QUINCE CENTAVOS (227.583,15) y el pago de Impuesto a la Renta por DOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRECIENTOS OCHENTA Y SEIS CON OCHO CENTAVOS (291.386,11) dejaron una utilidad neta de reparto a Accionista de NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (US\$ 998.251,82) así mismo se hace referencia del remanente de Utilidades del año 2012 en el cual se dejó OCHOCIENTOS SESENTA MIL (US\$ 860.000,00) como resultados acumulados.

Los accionistas deciden dejar de remanente de utilidades 2012 por OCHOCIENTOS SESENTA MIL \$ (860.000,00) en la cuenta de resultados acumulados por concepto de utilidades no distribuidas año 2012. Adicional también deciden dejar el remanente de las utilidades 2013 por NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (US\$ 998.251,82) en la cuenta de resultados acumulados por concepto de utilidades no distribuidas año 2013, que deberá distribuirse entre los accionistas en proporción al valor de sus acciones en una futura convocatoria de Accionistas.

La Junta General de Accionistas. Tratados y resueltos todos los puntos que motivaron esta convocatoria, concede un receso de 20 minutos para la redacción de la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. A las 12h47 el presidente declara terminada la presente junta general. (FIRMADO) NERY HADATTY MOJARRANGO; (FIRMADO) ALFREDO ARIAS MAGNASCO; (FIRMADO) HAROLD FABRE CALVACHE; (FIRMADO) XAVIER MANRIQUE OSORIO.-


NERY HADATTY MOJARRANGO


ALFREDO ARIAS MAGNASCO


HAROLD FABRE CALVACHE


XAVIER MANRIQUE OSORIO